

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 12  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 18 DE MARZO DE 2013

En Curacaví, a 18 de marzo de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de febrero de 2013.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2013.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en esta oportunidad corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de febrero de 2013.

**ACUERDO N° 75/03/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2013.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2013.

**ACUERDO N° 76/03/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2013.

SEÑOR ALCALDE: Propone iniciar la sesión con la exposición de la señora Patricia Jorquera, del FOSIS.

**SEÑORA PATRICIA JORQUERA GÁLVEZ, Agente de Desarrollo Local, Área Emprendimiento del FOSIS, efectúa presentación de inversión 2013 de la comuna de Curacaví.**

Explica sobre los proyectos "Inversión Programática 2013", "Acción 2013". En el área emprendimiento van a trabajar en los programas "yo emprendo básico", "yo emprendo avanzado", "yo emprendo adulto mayor" y "yo emprendo comercio". Estos cuatro programas se van a llevar a cabo en la comuna de Curacaví y por primera vez van a trabajar en la provincia en el tema del área productivo para adulto mayor.

El área de "Empleabilidad 2013" tiene tres aéreas: "yo emprendo semilla", "yo trabajo jóvenes" y "yo trabajo". El "yo trabajo regular" es para toda persona, no solamente para jóvenes, sino que sobre los 29 años que también se va a llevar a cabo en Curacaví. En la comuna de Curacaví se van a llevar a cabo todos los programas que tienen para inversión provincial porque hay algunas comunas de nuestra provincia, como el caso de Alhué que no va a tener todos los programas por el tema de los puntajes que lamentablemente se tuvo que dejar afuera.

La inversión correspondiente por programa, en el caso de Curacaví la inversión es de \$ 103.097.000.-, y la oferta programática completa se va a entregar en acciones de este año emprendimiento.

En el área emprendimiento el municipio es el que hace la inscripción a la postulación de este programa a través del sistema de postulación en FPP. El municipio de Curacaví tiene la clave y ellos son los que están inscribiendo a la gente para postular a cualquiera uno de estos programas,

El programa de comercio está asociado y canalizado el sistema solo para el comercio establecido, independiente que tenga inicio de actividades o no, pero para mujeres jefas de hogar. Si viene una persona a inscribirse que es ambulante, colero no está aceptando el sistema porque se acordó en conjunto con todos los municipios que este año se va a privilegiar estos ámbitos solo para mujeres jefas de hogar y específicamente en comercio establecido.

También se acordó en conjunto con los municipios, porque la Mesa Técnica la cual se lleva a cabo todos los meses, definió a fines del año anterior qué ámbitos se iban a para ..... en el sistema, y se dejó artesanía y silvoagropecuaria con puntaje adicional interno en el sistema, a diferencia de otras actividades productivas que el año pasado se dio bastante en Curacaví que fue corte y confección y servicio.

El otro documento que trabajan todos los municipios, documento orientador para las postulaciones de SSPP, ahí todas las personas que vienen a inscribirse para postular a un proyecto FOSIS está el área empleabilidad para "yo emprendo semilla" que solamente es para familias Chile Solidario, el "yo trabajo jóvenes", el "yo trabajo" y el "yo emprendo". En ese documento está la caracterización de las personas que concurren a los municipios a inscribirse. Mucha gente está quedando afuera por lo que les explicaba, el sistema deja afuera a tal o cual actividad que no está dentro de lo que definió el equipo técnico del municipio de Curacaví para financiar este año 2013.

También están informando relativamente la situación de los proyectos 2012 para el concejo, que están en proceso de financiación, a excepción de los dos proyectos de "yo emprendo economía" que tiene Curacaví que son de la Agrupación de Productores de Chicha y la Agrupación de Artesanos de Curacaví que se adjudicaron un proyecto colectivo, que consiste para los chicheros para la vendimia en dos logos imagen corporativa, y para lo que es la agrupación de artesanos fue toda la inversión de los toldos con otros implementos que ellos requieren para estar en la plaza.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuánto es el puntaje.

SEÑORA PATRICIA JORQUERA: Responde que es hasta 8.500 puntos de la Ficha de Protección Social para postular a los programas de empleabilidad y emprendimiento, no así en lo social. Lo social lo derivan los municipios.

SEÑORA MARCELA HIDALGO: Explica que en Curacaví tienen dos proyectos, que son socio educativo. El año pasado se focalizó en la escuela de Cerrillos y en la escuela El Pangué. Todavía el proceso no termina, termina a fines de mayo aunque ya se realizaron las inversiones. Esto funciona porque la municipalidad focalizó una escuela para ellos llegar a las familias de los niños vulnerables. Generalmente en las escuelas el equipo profesional docente es quien decide cuáles son los niños que requieren ser intervenidos. Esa intervención es una intervención sicosocial y educativa, por lo tanto la idea es que sean niños que tengan efectivamente problemas de convivencia, los profesionales que los tratan los apoyan en el proceso para que ellos puedan insertarse de mejor manera en la escuela, puedan socializar de mejor manera y también a los que tengan algún problema bien específico poder derivarlo a algunas redes.

Han tenido algunos problemas graves que lo han ido hablando directamente con DIDECO para ver cuáles son las posibilidades de trabajar con ellos y las posibilidades de redes.

En el tema infantil la red que tienen es bastante baja o casi nula a nivel provincial. No tienen mucho acceso a poder hacer un apoyo sicosocial más profundo y de más confianza. Para este año no saben si van a estar en estas mismas escuelas o van a cambiar. Se ha trabajado mucho en la escuela Cuyuncavi. Los cupos son bien mínimos en cuanto a alumnos, 30 -40 por lo tanto el mantenerlos en la misma escuela no es malo porque pueden abarcar más niños que también están en problemas.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta en qué consisten los proyectos autogestionados del programa emprendimiento.

SEÑORA PATRICIA JORQUERA: Responde que el programa "yo emprendimiento" consiste en que grupos con preexistencia puedan postular este año. El monto es hasta \$ 5.000.000.- donde los grupos pueden postular pero son financiamientos colectivos, no son individuales.

SEÑORA MARCELA HIDALGO: Comenta que en María Pinto, Alhué y San Pedro tienen un proyecto de acción que está dirigido al adulto mayor. Ese proyecto tiene como objetivo un seminario de adulto mayor. Lo han conversado en la gobernación y con los demás municipios y sería importante abrir el seminario a las demás comunas de la provincia debido a la gran problemática que tiene la temática del adulto mayor. Así es que aprovecha de invitarlos a ser parte de este seminario, lo quieren hacer a nivel provincial para invitar a autoridades nacionales, desde el Senama y de otras autoridades de otros servicios públicos.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta quién define en los proyectos educativos, el municipio o el FOSIS.

SEÑORA MARCELA HIDALGO: Responde que la municipalidad por intermedio de DIDECO en conversación con el Departamento de Educación.

CONCEJALA RECABARREN: Le cuenta que en la comuna tenemos varios problemas de bullying en las escuelas, existe un alto índice de intento y de suicidios en los niños menores. Cuando plantean que en base a esta intervención se puede contratar profesionales, pregunta a cuánto plazo es.

SEÑORA MARCELA HIDALGO: Le responde que diez meses. Ahora están en Cerrillos y El Pangué.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta en qué intervienen.

SEÑORA MARCELA HIDALGO: Le responde que eso depende de las familias. Se hace un diagnóstico para ver cuáles son sus principales problemáticas que obviamente pueden ser intervenidas.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta quién hace el diagnóstico.

SEÑORA MARCELA HIDALGO: Responde que los profesionales contratados.

CONCEJALA RECABARREN: Le pregunta qué pasa con el informe que entrega el municipio con su aparato de Asistentes Sociales.

SEÑORA MARCELA HIDALGO: Explica que ellos trabajando directamente con el equipo profesional de los colegios.

## CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que el viernes de esta semana firmará un convenio con la SEREMI de Bienes Nacionales para hacer los trámites de regularización de terrenos directamente en Curacaví.

2.- Informa que trae una propuesta del camión limpia fosas. Entre enero y febrero se limpiaron 200 fosas. El camión tiene una capacidad de cinco fosas diarias, además hay que considerar que en enero y febrero el camión viajó a El Quisco a limpiar las fosas. Tienen solicitudes de Lo Alvarado, Los Bosques de Miraflores y diversas partes.

La propuesta es por Ficha de Protección Social dependiendo de la distancia que tiene que recorrer el camión. El valor sería entre \$ 38.000.- y \$ 45.000.- por fosas porque hay partes donde tienen dos fosas, además para poder focalizar entre menos de 11.734 puntos 100% gratuito, entre 11.734 (que es el tope para la asignación familiar), y 14.551 (es como el último puntaje que tiene la Ficha de Protección Social para poder aportar algo), que sea un 60% y superior a eso o personas que no tengan fichas que pagan el 100% del valor.

Los camiones privados cobran entre \$ 80.000 y \$ 100.000.- en Curacaví, además María Pinto tiene un camión limpia fosa y ellos cobran 1 UTM por el servicio de limpieza de la fosa mas el valor del recorrido, o sea, una persona alejada del sector de María Pinto está pagando alrededor de \$ 60.000.- Aquí se hizo una diferenciación por sector porque se descarga en Cerrillos y las midieron en relación a ese sector, así es que esos sectores de que además son los que tienen mas fosas sería mas barato.

CONCEJALA RECARBARREN: Plantea la necesidad de que se le entregue un informe a cada uno de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que lo está informando en su cuenta (pide a la secretaria de actas sacar fotocopia al informe para cada uno de los concejales).

CONCEJALA RECARBARREN: Le pregunta si está entregando esto para estudio.

SEÑOR ALCALDE: Les recuerda que la vez pasada le dijeron que trajera una propuesta y cumplió con traerla. Ahora pueden ver los temas de los puntajes, pueden ver el tema del valor si es mayor o menor. Aquí está trayendo los antecedentes técnicos y la propuesta en base a esos antecedentes.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si está sectorizada el tipo de gente que solicita el servicio, si es harta la gente que no tiene ficha.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que es poco, por ejemplo si van a Lo Alvarado y ahí tienen todo gratuito. En este momento hay una lista de 15 a 20 personas que están solicitando.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si la gente que tiene una ficha superior a 14.551 puntos, que tienen que pagar, si lo hacen con privados.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que lo hacen con privados pero hay algunos que vienen para acá y ese es el problema. En el fondo es para tener los antecedentes y ser lo mas objetivo posible y es una forma de ordenar también los beneficios que da la municipalidad a personas que quizás podrían acceder por otras vías.

CONCEJAL GUZMAN: Le preocupa quién se va a hacer cargo de los cobros.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que cuando vengán a solicitar la ayuda la Encargada de Movilización da la orden y las personas van a pagar después a Tesorería.

CONCEJAL ALVARADO: Le parece clara e importante la propuesta, le preocupa que haya una mayor demanda y podría interpretar que se va a producir eso, que en definitiva no seamos capaces como municipalidad de dar respuesta a aquella demanda que se produzca porque tenemos un solo camión limpia fosas, a pesar que se solicita a la Gobernación porque ven la realidad del retiro de la basura que queda un camión en pana y se produce todo un problema.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de cobros de la basura indica que ahí tienen un problema más grave que les ha pasado en varias partes debido a personas que no se inscriben para que les saquen la basura y como ven pasar el camión por fuera de sus casas también la sacan. En todo caso están viendo planes de contingencia.

Para poder cubrir la demanda se aumentará el número de camiones a cuatro en forma más permanente. También van a tener que hacer un trabajo mas fino en términos de inscripción, cobranza y organización porque el problema es que se alargan los recorridos para los sectores mas aislados, mas alejados y ahí es donde le están diciendo a los vecinos que se pongan de acuerdo para colocarles un container y dejen todo en un mismo lugar porque no se van a pegar el pique hasta la última casa por lo que se demoran en tiempo, en desgaste de los vehículos porque los camiones no están preparados para el retiro de basura en el sector rural. Además que es muy difícil saber si las personas que están dejando la basura son personas que están inscritas o no están inscritas y solo están aprovechando la pasada del camión.

CONCEJALA RECARREN: Pregunta si las personas que están inscritas cancela.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no todos porque la ordenanza es bastante generosa en la parte de los cobros. Tenemos personas inscritas que pagan, personas inscritas que no pagan y además personas no inscritas pero que igual sacan la basura. En el sector urbano legalmente estamos obligados a hacer el retiro y ahí no hay ninguna discusión porque además se cobra automáticamente, pero en el sector rural como es a petición de la persona que quiere que le retiren es donde se produce el desorden.

Los problemas de basura que han tenido en el sector rural es producto del alargamiento de la ruta, que ha fallado un poco el control de quienes son las personas que están inscritas para el retiro de la basura y eso se traduce también en un tema de costo que al final todo ese mayor transporte termina asumiéndolo la municipalidad.

**ACUERDO N° 77/03/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, TOMA CONOCIMIENTO Y MANIFIESTA SU ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE, PARA DETERMINAR LA TARIFA DEL SERVICIO DEL CAMIÓN LIMPIA FOSAS (MEMORÁNDUM N° 13 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2013 DE LA SEÑORA ENCARGADA DE MOVILIZACIÓN).

1. SE ATENDERÁ GRATUITAMENTE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN EL CAMIÓN LIMPIA FOSAS QUE POSEAN UNA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL CON MENOS DE 11.734 PUNTOS. LAS PERSONAS QUE TENGA UN PUNTAJE ENTRE 11.734 A 14.551 PUNTOS CANCELARÁN UN 60%; Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN UN PUNTAJE SUPERIOR O SIN FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL CANCELARÁN EL 100%.
2. SE APRUEBA LA SIGUIENTE TABLA DE COBRO DEL SERVICIO SEGÚN SECTORES:

SECTOR	VALOR KM.	VALOR TOTAL
Curacaví (sector urbano)	10.000.-	40.000.-
La Viña	15.000.-	45.000.-
Los Naranjos	12.000.-	42.000.-
Lo Águila	15.000.-	45.000.-
Cuyuncaví	12.000.-	42.000.-
Alhue	15.000.-	45.000.-
El Pangal	12.000.-	42.000.-
Miraflores	10.000.-	40.000.-
Lolenco Bustamante Cerrillos Unión Chilena San Joaquín	8.000.-	38.000.-
Quebrada Honda Lo Alvarado Santa Rita	10.000.-	40.000.-
El Ajial Pataguilla Santa Inés Lo Prado	12.000.-	42.000.-

**CORRESPONDENCIA:**

Se entrega invitación del señor Alcalde y del señor Director de Educación para asistir al Acto de Inauguración del Año Escolar 2013, que se efectuará el día 21 de marzo a las 11,00 horas en el Liceo Presidente Balmaceda.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

**DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 18 DE MARZO DE 2013.**

Memorándum N° 22 de fecha 13 de marzo de 2013 de la señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo, que certifica puntos varios del concejal señor Galdames expuestos en la sesión del lunes 11 de marzo. En uno de ellos se refiere a la constitución de las comisiones del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Explica que esto es solamente para formalizar el acuerdo.

**ACUERDO N° 78/03/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN CONFORMAR LAS SIGUIENTES COMISIONES DE TRABAJO:

COMISION	CONCEJALES
VIVIENDA Y URBANISMO	GALDAMES, GUZMAN, RECABARREN
SEGURIDAD CIUDADANA	ALVARADO, ARAOS, GALDAMES
SALUD	ALVARADO, GALDAMES, PONCE
EDUCACION	GUZMAN, PONCE, RECABARREN
CULTURA Y TURISMO	ARAOS, GUZMAN, RECABARREN
DEPORTES	ALVARADO, ARAOS, PONCE
COMISION AD HOC REGLAMENTO SUBVENCIONES	ALVARADO, ARAOS, GALDAMES.

Carta de doña Jacqueline Cáceres Zapata, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa San Pedro", de fecha 18 de marzo de 2013, que solicita comodato de la sede social de esa junta vecinal a fin de postular al "Fondo Presidente de la República".

SEÑOR ALCALDE: Explica que esta junta de vecinos está hace bastante tiempo inactiva, se reactivó, tienen directiva vigente desde hace bastante poco y quieren tener el lugar donde funcionan en comodato. Observa que no le pusieron el plazo pero propone dejarlo igual que siempre, 30 años.

**ACUERDO N° 79/03/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR 30 AÑOS A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PEDRO", LA SEDE SOCIAL DE LA REFERIDA JUNTA VECINAL UBICADA EN CALLE DIEGO DE PRADO N° 1371, A FIN DE POSTULAR AL FONDO SOCIAL "PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA".

Carta de don Jaime Belmar Labbé, Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 04 de marzo de 2013, que convoca a Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, a efectuarse los días 8 y 9 de abril del año en curso.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 55 de fecha 18 de marzo de 2013 del señor Cristian Andrades Drago, Director Jurídico Municipal, que solicita acuerdo de concejo para modificar la licitación N° 4201-24-LE13 "Provisión de Telefonía y Banda Ancha".**

SEÑOR ALCALDE: Explica que están licitando el servicio de telefonía y banda ancha. Tienen un contrato desde hace bastantes años en internet de 2 mega de capacidad, lo que está más que copado, eso les obligó a contratar modem que son bastantes caros. Por otra parte cada día hay un anexo menos que funciona de la planta telefónica. Esto no es solamente un tema interno sino que les va a permitir mejorar el servicio a la comunidad.

Como la tecnología va cambiando está proponiendo que el contrato sea de cinco años prorrogable por uno y como se pasa del periodo Alcaldicio necesita el acuerdo del concejo.

Agrega que esto también va asociado al proyecto que están trabajando con la SUBDERE que les van a asignar recursos para mejorar la red interna y los equipos computacionales.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si no será mucho cinco años? porque el tema de la telefonía está permanentemente cambiando.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que para poder llegar a los 10 mega hay unas inversiones que están pidiendo. Han venido distintos proveedores a revisar las instalaciones para ver cuál es el trabajo que hay que hacer, entonces unos están proponiendo extender la fibra óptica hasta acá, otros que están proponiendo hacer las instalaciones para tener conexión satelital. En el fondo la solución técnica la dejan abierta, lo que les interesa es que les aseguren el ancho de banda que están contratando, entonces dado el volumen de la inversión que tienen que hacer y esa inversión después la cobran.

Cree que un plazo de cinco años es razonable porque ya en cinco años debiera haber quizás alguna tecnología nueva si fuera necesario subirse y ahí no se prorrogaría el contrato , pero también les da un poco de estabilidad para poder empezar a operar en un sistema nuevo.

El proyecto que están trabajando con la SUBDERE son 35 millones que van a asignar a la municipalidad. Explica que hay una parte que son las licencias de CAS Chile que vendrían gratis, una segunda parte que es mejoramiento de redes, y la tercera parte que es servidor bueno y recambio del equipo en los punto donde se vaya a usar el sistema, pero son diez computadores, prácticamente dos tercios del costo se va en las redes.

**ACUERDO N° 80/03/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4201-24-LE13 "PROVISIÓN DE TELEFONÍA Y BANDA ANCHA", EN EL SENTIDO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CINCO AÑOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIRMA DEL ACTA DE PROVISIÓN DE SERVICIO, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 55 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO.

**Memorándum N° 131 de fecha 18 de marzo de 2013 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que solicita contratación a honorarios, a suma alzada, del profesional veterinario don Pablo Araya Cereceda.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que no es con nombre pero lo que están solicitando es la función que es medico veterinario.

Informa que se está habilitando un convenio con la Universidad de Chile pero se están demorando más de lo que tenían considerado.

**ACUERDO N° 81/03/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS CON CARGO AL SUB TÍTULO 21 "GASTOS EN PERSONAL", "HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES" DE UN PROFESIONAL MÉDICO VETERINARIO PARA EL PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA, POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR POR ESTERILIZACIÓN ES DE \$ 12.222.- POR ESTERILIZACIÓN, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 131 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

**Memorándum Alcaldicio N° 10 de fecha 18 de marzo de 2013 que remite ordenanza municipal para el funcionamiento de ferias libres.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que como se informó en su momento, tuvieron reuniones tanto con los feriantes en general como con los dirigentes de los distintos sectores de la feria para poder cerrar este tema.

Se hicieron bastantes cambios en relación a la propuesta anterior. Había cosas que mantuvieron y había cosas que eliminaron porque consideraban, en lo personal y también los feriantes, que eran cosas que no tenían ningún sentido para Curacaví.

La idea es poder avanzar hoy lo más posible, poder trabajar en esta ordenanza a ver si la pueden dejar lista hoy día.

A continuación expone los principales cambios que se efectuaron con respecto a la anterior propuesta:

- **Horarios de funcionamiento:** ya no hay horario de invierno y verano sino que tienen un horario mucho más simple, y el horario de instalación quedó de 5,30 a 09,00, funcionamiento de 09,01 a 15,00 y desinstalación de 15,01 a 17,00 horas.
- **Respecto de los requisitos para pedir una patente o permiso para trabajar en la feria:** respecto de estar en situación de acreditar la procedencia lo dejaron solamente para algunos casos porque es difícil, por ejemplo para la persona que vende choclos que acredite que los sacó de su campo. Lo dejaron en caso por ejemplo de CD, videos, similares que ahí hay más riesgo que tengan un origen desconocido.
- **Eliminaron algunos requisitos** que no le veían mucho sentido: estar en posición del rol único tributario porque eso no es algo que lo tengan todos, los que tienen permiso no tienen esto, lo mismo con respecto a la iniciación de actividades y lo mismo con el tema de las boletas porque muchas veces tienen contabilidad certificada los que tienen algún tipo de contabilidad. Además habían otras cosas como certificado de antecedente que no tenía ningún uso.
- **Criterios para priorizar** también hicieron algunos cambios chicos en caso que no hayan suficientes puestos para la cantidad de solicitudes que existan, criterio uno residencia en la comuna de Curacaví, criterio dos, más que antigüedad le pusieron haber participado como comerciante en la feria libre, y tres, y si aún tienen más gente que cupo, sería un informe socio económico extendido por un profesional del ramo de la Ilustre Municipalidad de Curacaví o puntaje de la Ficha de Protección Social para poder tener un instrumento lo más objetivo posible.
- **Respecto del uso personal del puesto,** hicieron un cambio y lo que están haciendo es que la persona al momento de solicitar su patente o permiso o renovar o pagar según sea el caso, en ese mismo acto puede inscribir una segunda persona, cosa que si la persona titular de la patente o permiso por cualquier motivo no pueda asistir exista una segunda persona que pueda reemplazarla y que este válidamente acreditada.
- **Otro cambio es que en caso de fallecimiento,** le están dando una especie de prioridad a las familias de la persona fallecida pero están también poniendo un plazo, tres meses para que la familia se decida y que la familia también tiene que cumplir los requisitos para ser feriante.



- **En las sanciones** hicieron algunos cambios que además de la multa agregaron una suspensión de funcionamiento y en caso de reincidencia, en caso de infracciones gravísimas se le caduca la patente y no puede volver a solicitarla en un plazo de dos años.

Uno de los temas más complicados ha sido el tema del aseo, mantienen la misma propuesta que había en la ordenanza original que era cobrar el aseo. Obviamente que ahí significa un aumento del costo de la patente o del permiso, según sea el caso, pero para nosotros también es un problema hacernos cargo del aseo de la feria. No ha habido una buena coordinación por parte de los propios feriantes y el tema de la basura se sigue generando y tenemos que tomar una decisión.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que en el artículo 22 señala que “todo comerciante tendrá la obligación de dejar el lugar donde se encuentra su puesto limpio y aseado. Los desperdicios deberán acondicionarse para su retiro por el servicio de aseo municipal en bolsas o cajas”.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que dentro de los cambios que hicieron se eliminaron algunos artículos.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que aquí dice que el municipio solamente está asumiendo el retiro de la basura, no hacer el aseo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que dentro de los cambios que hicieron fue también sacar los artículos que exigía que todos tuvieran el mismo puesto y tuvieran todos uniformados, por eso que tuvieron que cambiarle la numeración a dos artículos. El tema de la limpieza lo asumieron pero también tienen que dar alguna señal que tampoco quede todo sucio.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que no dice eso, dice “para su retiro por el servicio de aseo”, retirar la basura, no hacer aseo y aquí vuelve a reiterar si los feriantes se enteran que no hay ningún inspector no lo hacen. Aquí es donde les pena no tener los inspectores.

SEÑOR ALCALDE: Indica que tampoco tiene sentido tener una persona de punto fijo.

CONCEJALA RECABARREN. Aclara que no está diciendo tener un punto fijo sino que darse una vuelta en el horario de retiro de los puestos.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si el camión va a ir a retirar la basura cuando termine la feria de los días domingos.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que no, va a pasar el día lunes.

CONCEJALA ARAOS: Señala que entonces no se justifica cobrarles tanto a la gente de la feria.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no es tema de día sino que tema del retiro de la basura.

CONCEJALA ARAOS: Señala que las personas que no venden verduras, que vende solamente ropa esa gente no genera basura. Tienen que pagar el mismo precio que la gente que venden verduras.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que por eso tenía esa pregunta, si el valor va a hacer para todos por parejo porque lo estuvo viendo el fin de semana.

SEÑOR ALCALDE: Insiste cómo se hace entonces para ver quiénes son los que botan basuras.

CONCEJALA ARAOS: Replica que por la patente.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que aparece el rubro pero eso se puede cambiar cualquier día y van a tener a todos vendiendo ropa. Insiste en su pregunta qué se hace porque este es uno de los problemas más importantes.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que el municipio da puras ordenanzas, no se refleja para nada democracia en esto porque no tienen una contra ordenanza, una contra propuesta ¿qué dicen los feriantes?

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que esto lo conversaron con los feriantes, tuvieron reuniones.

CONCEJALA RECABARREN. Agrega que tampoco están de acuerdo, recuerda cuando se armó una discusión ese día, además la falencia más dura que tienen ahí es que están todos divididos. Si tuvieran un solo sindicato fuerte cambiaría la cosa.

SEÑOR ALCALDE: Indica que fue puesto por puesto a invitarlos, no vino ni la mitad. Después tuvieron reunión con los dirigentes para ver el tema de detalles, tampoco uno puede tener asambleas con cientos de personas porque no avanzan nada, ustedes vieron que para discutir un solo tema al final no se pudo cerrar y hubo una discusión entre ellos mismos porque una persona desconoció a los dirigentes.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que esos son pelos de la sopa cuando se les empieza a tocar el bolsillo a la gente, están hablando de gente de extrema pobreza, no la gran mayoría.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si colocar los toldos no es tocar el bolsillo?

CONCEJALA RECABARREN: Contesta que también el municipio recibe todas las patentes. No entiende por qué tiene que ser parejito cuando hay gente que tiene dos puestos, gran cantidad de mercaderías y otros tienen cuatro cuestiones.

CONCEJALA PONCE: Pregunta sino podrían idear un plan piloto en el tema de la basura, porque tienen dos grupos importantes dentro de la feria, los coleros y los que son feriantes establecidos. Piensa que se podría idear un plan piloto donde se pueda separar un poco los rubros de cada uno, porque como se decía que no todos venden verduras que son los que generan mas basuras que los otros, de alguna manera no sabe si darles un valor distinto, poder darles un beneficio a las personas que tienen el tema de la ropa hasta que se genere un ordenamiento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con esto estamos asumiendo un costo mayor de lo que se recibe porque en todas partes a las personas se les cobra el derecho del aseo solamente por la extracción, aquí va a ver un trabajo adicional, eso debiera ser algo que se cobra incluso aparte porque es un servicio distinto del servicio que se cobra por aseo y no el barrido. Pregunta al concejal Galdames si en la propuesta de ellos estaban incluyendo el derecho de aseo solamente de eso, no el barrido.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que ellos asumían que el servicio de aseo que tiene el municipio es el servicio regular que prestan en todas las calles.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el derecho de aseo no es para la limpieza de calles, el derecho de aseo es para el retiro de basura domiciliaria. Agrega que las limpiezas de las calles es un servicio municipal que se presta directamente. Los derechos de aseo que se están cobrando acá son solamente para la extracción.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que la gente tenía que dejar la basura ordenada para que después se extrajera, pero el aseo propiamente tal siente que es una pega que hace la municipalidad con su servicio que tiene licitado.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no los fines de semana y no las calles sino que las áreas verdes, las calles se supone que es responsabilidad de cada vecino. Ahora como lo entendió en la propuesta original que estaban haciendo era solamente incluir la extracción, o sea, el aseo lo asumía cada uno de los feriantes, y de hecho fue un tema que discutieron siempre, que era hacerse cargo del aseo y de la extracción. Hoy día les cobran 300 pesos por hacerles el aseo y no se les cobra nada por la extracción.

CONCEJAL GALDAMES: Le pregunta de dónde saca los 300 pesos.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que lo que paga la gente. Se les estaban cobrando dos cosas, que tenían que arreglarse ellos para dejar limpio y además se les cobraba la extracción, y como lo están planteando ahora es dejarlo en 700 por todo, en el fondo por derecho de aseo estamos también incluyendo el costo de la persona que hace el barrido.

Lo dijo veinte veces en la reunión, como municipalidad ojala no se tuvieran que hacer cargo de esto pero tienen que ver que quede limpio, y el problema que tienen los feriantes es que no tienen cómo hacer exigible el cobro.

CONCEJALA RECABARREN: Sugiere comprar contenedores grandes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el problema no son los contenedores, el problema va porque hay puestos que quedan sucios, la basura no llega sola a los contenedores, el problema es que tienen que ver cómo se aseguran que la basura llegue a los contenedores.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que aquí hay que separar y va a ser difícil porque hay dos temas, uno es el cobro que se va a hacer o no se va a hacer, se va a flexibilizar dependiendo de lo que vende o usamos la Ficha de Protección Social como se hizo hace un rato con el tema del camión limpia fosas, y el tema del retiro de la basura. Cree que si la municipalidad no hace el retiro de la basura el día sábado en la tarde noche y el día domingo tarde noche no va a tener ningún resultado el tema, porque independiente que todos los feriantes ordenen la basura y la dejen impecable para llegar y retirar, pero si no hay un retiro rápido, uno sabe que en las noches hay jóvenes que empiezan a romper todo sobre todo los fines de semanas, y sino buscamos un sistema municipal no va a tener ningún sentido el tema de la basura.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la basura se puede dejar en contenedores y de hecho se deja, ahora el problema es que no dura hasta el lunes en contenedores, el problema va por el desparramos que queda cuando se termina la feria y tampoco podemos decir que este es un tema municipal porque no es así.

CONCEJALA ARAOS: Señala que si se les va a cobrar, el retiro de la basura tiene que ser el día que corresponde porque como dice el concejal Alvarado de un día para otro la basura va a ser la misma.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que eso no importa porque se ha gastado plata en este municipio para cosas que de repente no ha sido de mejor provecho que es que esté la calle limpia, que quede algo decente.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que la semana pasada estaban aprobando la certificación ambiental para comenzar a trabajar y este es un tema que también aborda esta temática, que es una problemática del heroseamiento, de la belleza, de la salubridad que tienen los vecinos que viven en los mismos sectores.

Está dispuesto a la propuesta que haga el Alcalde de buscar el financiamiento y buscar los recursos para poder hacerlo, porque por un lado o por otro hay que hacer algo.

CONCEJAL GALDAMES: Pide que esto que se ha presentado no se sancione hoy día porque hay varios temas que resolver que se han planteado aquí, para darle una vuelta más y para que la ordenanza finalmente sea lo más productiva para todos.

Para él la política es propender al cambio social, lo que está malo hay que cambiarlo, y coincidían con los feriantes con los cuales pudieron realizar una mesa técnica antes de la que se hizo ahora, era que como está funcionando hoy día la feria no puede seguir funcionando de esa manera por varias razones, una porque incluso les habían comentado que en algunas ocasiones habían algunos conatos, algunas peleas por una serie de temas que aún no están claros, por lo tanto como autoridades políticas tienen la obligación de avanzar hacia mejorar esas condiciones, y coincide con lo que se ha planteado aquí que si van a pedirle un esfuerzo y van a insistirle a los feriantes que entiendan que también esto pasa por un cambio cultural nosotros también tenemos que hacer un cambio cultural, y si finalmente eso significa poner mas lucas o cambiar algunos procesos que hoy día no están, hay que hacerlo, es la forma de ir cambiando un poco la imagen que tenemos de este Curacaví, como que aquí se puede hacer todo y nadie dice nada.

Frente a eso sugiere primero que sigan conversando estas materias, segundo, es que traten de incorporar estos elementos que se han planteado acá, una que se incorpore la mayor justicia posible en el retiro de la basura y también en el cobro propiamente tal, y segundo, tienen que hacer los esfuerzos. No sabe si habrán calculado cuándo es lo que se generaría por ingreso, cuánto les costaría por ejemplo activar un mecanismo de retiro de ese mismo día, siente que es lo idea y que les va a permitir mirar a la cara a los feriantes.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que el tema del retiro en el mismo día, especialmente del día domingo es complicado porque tienen problemas de choferes. No puede contratar más choferes porque no le dan más presupuesto, además tiene temas de contrato hoy día para las personas que van atrás, entonces tendrían que ver si es que los contratos dan para eso.

Cualquier cambio que se haga tendrían que incorporarlo en una futura licitación, salvo que tengan el acuerdo del contratista de poder hacer modificaciones en ese sentido. Están amarrados por el contrato. Estas bases tienen que pasar por la Fiscalía Nacional Económica y un cambio de esto significa partir desde cero, y ahí van a tener que prorrogar el contrato, tener que hacer una serie de cosas para poder alcanzar a tener la aprobación de la fiscalía con tiempo.

CONCEJALA ARAOS: Es de la idea que la gente que deje desechos pague la basura, pero la gente que no deja basura no pague.

SEÑOR ALCALDE: Indica que decir eso no cuesta nada pero hacerse cargo de esa cuestión es el problema. Cada vez que ha ido uno se encuentra con desechos de verduras pero también se encuentran desechos de cajas y con un montón de cosas. No le costaría nada decir que todo es gratis, pero eso en la práctica no ocurre.

CONCEJALA PONCE: Cree que las cosas no pueden ser gratis, pero que el costo no sea el mismo al que genera basura y al que no genera basura. Ha hablado con las personas y tienen la intención de pagar, nadie quiere gratis, el tema es que el monto sea de alguna manera equitativo a la basura que puedan generar.

SEÑOR ALCALDE. Indica que la otra posibilidad es que lleguen a un acuerdo pero tiene la duda con quién, nosotros cobramos un monto equis que les diga la organización y que diga que ellos se hacen cargo del aseo, que quede limpio por este monto y el monto lo cobramos en la patente y nos encargamos que esto se pague en los permisos, después les hacemos la transferencia, pero ahí sí que tienen que hacerse cargo de todo. El problema que ellos tienen es que no pueden cobrar porque hay personas que no pagan.

Podemos llegar a un acuerdo pero que se hagan cargo de la disposición final los propios feriantes y nosotros hacemos la cobranza a través de las patentes, lo podemos hacer pero en la medida que eso resulte.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que va a ser difícil que podamos sancionar hoy día, pero insiste que como municipalidad van a tener que hacer un esfuerzo. Es imposible, una opinión personal, que puedan pensar que el cobro que se les va a hacer a los feriantes les va a ayudar a solucionar el problema de fondo, que es el retiro de la basura. Como municipalidad van a tener que hacer un esfuerzo de aportar parte de lo que a lo mejor va a quedar como un saldo para buscar la mejor fórmula.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Explica que el día sábado se deja barrido y amontonada la basura a un costado del gimnasio, de ahí la retira el camión de la basura el día lunes, pero lo ideal sería retirarla el mismo día sábado desde la feria.

**\*\* Se incorpora al concejo la señora Ana María Verdugo, Encargada de Patentes.**

**SEÑOR ALCALDE:** Le pregunta cuántos puestos hay.

**SEÑORA ANA MARIA VERDUGO:** Responde que el total el día sábado son 180 sin contar la tercera cuadra que se instala a continuación de la feria que tienen permiso, y el día domingo alrededor de cien. Informa que tiene muchas personas en lista de espera y no se pueden seguir otorgando permisos por falta de espacios.

**SEÑOR ALCALDE:** Quiere dejar claro que aquí tienen que buscar soluciones, considerar las alternativas que hay, los recursos que tienen. Si están haciendo esto es porque la feria tiene que tener arreglo y cree que en eso están todos de acuerdo, no pueden seguir con este mismo sistema, pero necesitan trabajar con algo concreto. Para él la alternativa puede ser esa, que ellos mismos definan cómo se van a hacer cargo de esto, que decidan un monto entre ellos y nosotros lo incorporamos a la ordenanza y hacemos la cobranza a través de las patentes.

**SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS):** Continúan discutiendo y opinando respecto al retiro de la basura de la feria y posibles alternativas para el cobro del servicio, el que se encuentra registrado en el audio de la respectiva acta.

**SEÑOR ALCALDE:** Reitera que hay un tema de responsabilidad, estamos facilitando un espacio público para que se desarrolle una actividad genere el menor impacto y que también las personas se hagan responsables de los efectos que se generan.

Les pide que traiga una propuesta para la próxima sesión porque necesitan aprobar esta ordenanza lo antes posible.

#### **PUNTOS VARIOS:**

##### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

- 1.- Plantea que le comunicó a don Guillermo Muñoz el tema de los escombros, que le retiren los escombros afuera de su casa en la Williams rebolledo N° 2.
- 2.- Informa que los vecinos de la Williams Rebolledo N° 2 consultan cómo va el avance de la sede.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que están trabajando, la prioridad fue botar la pared que era un peligro, un tema de seguridad, ahora tienen que conseguir los recursos para ir avanzando.

**SEÑORA SANDRA VERA, PDTA. JUNTA DE VECINOS WILLIAMS REBOLLEDO.** Indica que es ella la presidenta y ya lo habían conversado.

**CONCEJAL GUZMAN:** Solicita que la Presidenta de la junta de vecinos se refiera en forma respetuosa hacia la figura del Alcalde.

**CONCEJALA PONCE:** Aclara que no está poniendo en duda lo que se ha dicho o no se ha dicho, hay que escuchar bien antes de alegar. Lo único que está diciendo es que los vecinos están preguntando cómo va el avance en la construcción y eso no tiene que ver con la presidenta de la junta de vecinos.

- 3.- Consulta si se envió la carta a la concesionaria de la carretera por el accidente.

**SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Le responde que la están preparando.

### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Consulta si la señora Paula Vivanco trabaja para la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está encuestando por la Ficha Social.

2.- Por lo mismo denuncia que anda en horario de trabajo haciendo propaganda política a la candidata Jessica Mualim. Lo deja claro y que quede en acta. Si ella le está prestando servicios a la municipalidad no tiene por qué andar con propaganda política.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ha recibido bastantes reclamos de ella que está pagada por el municipio y anda haciendo propaganda política en las casas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que independiente del candidato que pueda tener cada uno y que no es momento para tratarlo, ella está contratada para hacer encuestas porque se plantea como si se estuviera pagando para hacer campaña.

### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Cree que hay que tomarse con seriedad el tema, cree que lo que ha planteado la concejala Araos es serio. Si efectivamente se corrobora el Alcalde tiene que tomar cartas en el asunto porque eso claramente trasgrede toda norma de probidad y de la prescindencia de los permisos públicos en materia de campañas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo tiene claro pero por la gravedad de la denuncia es que necesita antecedentes para poder tomar medidas. El tema del bolso es grave, pero si hay una persona que está en su hora de trabajo haciendo campaña, mas encima visitando las casas por una razón municipal y está haciendo otro tipo de comentarios, otro tipo de gestiones no corresponde y lo encuentra gravísimo, pero por la gravedad de eso uno tiene que ser responsable y traer las pruebas que acrediten eso que está ocurriendo.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que se lo han venido a decir al Alcalde a su oficina.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que hay una normativa de la Contraloría sobre la prescindencia política de los funcionarios de la Administración del Estado dentro de su horario de trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esto para él es una situación grave si es que está haciendo campaña obviamente no corresponde pero por la gravedad de la acusación necesita antecedentes y pruebas.

Aclara que han sido dos personas que han venido a contarle y a esas dos personas les ha pedido que traigan antecedentes concretos.

### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Recomienda a la administración que se revisen las oficinas para que no se produzcan estos problemas.

2.- Recuerda que hay un acuerdo de concejo que está pendiente de entregar mayor información del estado de avance de los comités de vivienda.

3.- Informa que en el sector de la plaza hacia el sector la vereda sur, sector restauran Donde Marcelino, por Avenida O'Higgins es complicado subir las sillas de ruedas y los coches. Pregunta si es posible que se pueda hacer un rebaje a la vereda porque no está adaptado.

4- Informa que la calle Germán Riesgo y sector de la plaza las veredas están levantadas y demasiadas mala sobretodo Germán Riesco con Carlos Brull. Donde está el sitio que se va a construir el Valle de los Sueños hay poca vereda y muchas piedras. Está en muy mal estado ese sector. No sabe si se puede hacer un rebaje hasta cuando se pueda hacer un proyecto de generar una mejor solución en ese punto.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que hace poco se adjudicó unos de los Transantiago que se pudo rescatar el año pasado, que ya está adjudicado y van a empezar a trabajar luego. Para los Transantiago este año están haciendo proyectos de arreglos de veredas en distintos sectores.

5.- Plantea que el terreno donde se va a construir El Valle de los Sueños sobresalen unos espinos hacia la vereda y se hace complicado transitar, no sabe si se puede hacer una especie de rebaje de los ramas como se hizo en algún momento en el sector de Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Indica que llevan varias semanas trabajando en podas.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:**

1.- Informa que a la entrada de la Villa Valle Verde hay un árbol en peligro de caer y tapa la visibilidad de los vehículos.

2.- Reitera que se compre la manguera para regar el bandejón central.

3.- Agradece que se le facilitara la movilización para asistir al funeral del Alcalde de La Liga.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,00 horas



*Alicia Juanico Kramm*  
ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.